

GACETA DE

ZARAGOZA

del Martes 9.

de Mayo

del Año

de 1780.

*Constantinopla 3. de Marzo.*

A hemos anunciado en otras Gacetas las hostilidades cometidas por los Ingleses en el mar de Levante, y las quejas de la Puerta sobre estos atentados contra las Ordenanzas de su Marina, y Tratados particulares con las Cortes de Paris, y Londres. Las quejas, que ultimamente ha dado el Embaxador de Olanda à Reis-Effendi, han obligado al Gran Señor à tomar la seria resolucion de hacer presentes à las dos Cortes los Tratados, y convenios con la sublime Puerta, y expedir las ordenes mas estrechas à sus Gobernadores para impedir toda hostilidad en el mar de Levante por los perjuicios que se siguen à su Comercio. La fecha de esta memoria es de 14. de Febrero.

Londres 6. de Abril.

Spithead serà este año el Puerto en que debe juntarse la Esquadra destinada al Crucero de la Mancha, y el Principe Guillermo se embarcarà con el Almirantè Digbi. Pero las injusticias en el reparto de las presas es causa de que desiertan muchos Marineros, y el Navio Canadà perdiò casi toda su tripulacion en un dia. Los adictos al Gobierno ponderan el gran numero de nuestra Marina, pero muchos de los Buques estàn infervibles. Con todo se trabaja en el apresto de las Armadas de Europa, è India con el objeto de estorvar la que debe salir de Brest para America.

Por

Por las Cartas de la Haya se sabe, que la Rusia se explica resueltamente por la neutralidad, y que entre las Potencias del Norte se trata de proteger vigorosamente el Comercio contra los insultos de nuestra Marina, y se asegura, que su Mag. Danesa está resuelta à impedir la entrada à nuestras Naves en el Sund, si prosiguen en perturbar su Comercio.

Aquí dà mucho que sospechar el silencio de la Corte sobre la expedicion de Dalling, Gobernador de Jamayca contra Vera-Cruz. Tememos, que este silencio nazca de no haber surtido el efecto deseado, y que durante la ausencia de este Comandante, y sus Tropas, los Enemigos hayan tenido ocasion de hacernos algun daño considerable, particularmente despues de arruynados por un terremoto los dos principales Fuertes de San Jorge, y Fuerte Real.

La Corte ha publicado en su Gaceta de primero del corriente el extracto de una Carta escrita en Panzacola à 15. de Diciembre por el Mayor General Campbell al Lord Germaine; en la qual incluye la relacion que le habia enviado desde la Luisiana con fecha de 20. de Octubre el Teniente Coronel Dickson, prisionero alli de resultas de la Conquista hecha por las Armas Españolas de los fuertes, y establecimientos que poseian los Ingleses, à orillas del rio Misisipi en la Florida Occidental; remitiendole la lista de los muertos, heridos, y prisioneros, una copia de la Capitulacion, baxo la qual se rindieron los Ingleses, y otra de un escrito en que expone dicho Comandante Britanico las razones que tuvo para retirarse con preferencia al puesto de Baton-Rouge, y hacer en él la defensa. Elogia mucho la generosa humanidad con que tratan en la Luisiana à los prisioneros Ingleses, no solo el Gobernador, sino tambien la Oficialidad, y toda la Tropa. El mismo Campbell califica en su Carta esta perdida de un desastre fatal; y manifiesta al principio de ella quan sensible le es tener que dar à su Corte noticia tan desagradable.

Las Gacetas ministeriales han publicado la llegada à Europa de un Diputado del Congreso, para ofrecer la Paz à la Gran Bretaña: pero las memorias imparciales aseguran, que no procederán los Estados Unidos de America à dar un semejante paso, sin tratarlo primero con la Corte de Versalles, y esto en caso de solicitar la Paz la Inglaterra.

Maya 11. de Abril.

LOs Estados de la Provincia de Overissel han remitido à la Afamblea de SS. AA. PP. su dictamen sobre las Memorias presentadas por el Caballero Yorck de parte de su Mag. Britanica, reclamando los socorros estipulados, y pidiendo una respuesta pronta, y categorica. „En el exponen, que los mismos principios alegados, y las actuales circunstancias obligan à la República à vigilar mas que nunca sobre su conservacion, y defensa, sin omitir cosa alguna que pueda ser conducente à precaver toda fatal consecuencia; à cuyo fin deben los Estados Generales suplicar à su Mag. Britanica no tome à mal, que en la presente posicion critica de los negocios (en la qual la menor privacion, ò disminucion de sus fuerzas, podria serles peligrosa) se crean legitimamente autorizados à rehusar los socorros reclamados; persuadiendose, que no desaprobando el Rey Britanico esta conducta, no solo desistirà de solicitarlos, sino que al contrario en prueba del afecto, de que les ha hecho tantas protestas, les dexarà conservar invariablemente la neutralidad que abrazaron desde el principio de las actuales turbulencias.“

Se asegura, que la respuesta de su Mag. Britanica à los Oficios de nuestro Ministro en aquella Corte, pidiendo proroga al termino de tres semanas, señalado en la ultima Memoria, ha sido negativa, insistiendole aquel Soberano en la perentoriedad de dicho plazo, el qual ya va à espirar.

El Principe de Gallitzin Enviado Extraordinario de Rusia, presentò el 3. del corriente à SS. AA. PP. una Memoria, cuyo objeto es convidar à nuestra República à hacer causa comun con la Emperatriz su Soberana, para la proteccion, y seguridad del comercio de las Naciones neutrales; comunicando al mismo tiempo à los Estados-Generales la declaracion que su Mag. Imperial ha hecho entregar sobre el mismo asunto à las Potencias beligerantes.

Corre que las Ciudades de Dantzick, Lubeck, Brena, y Hamburgo, como asimismo la mayor parte de las Potencias del Norte adoptan el partido de la neutralidad, y que si persistiese la Inglaterra en reconocer, y arrestar los Navios neutrales, estàn resueltas à defender su libertad maritima por todos los medios posibles. Se ha divulgado igualmente que la misma Dinamarca suministrará à nuestra Republica de 5. à 6y. marine.

rineros, baxo ciertas condiciones; pero de todas estas noticias no salimos por fiadores.

Parece que la sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra, sobre el encuentro de la Esquadra Olandesa del Conde Biland, con la division Britanica del Comandante Fielding, se ha pasado à aprobacion del Statuder: y que se publicará con ella de un dia à otro.

Amsterdam 11. de Abril.

EL Magistrado de Woerden ha notificado à todos los moradores de aquella Ciudad, y del distrito de su jurisdiccion, que los que quisieren alistarse para el servicio del año corriente, en calidad de Marineros, ò Soldados à bordo de los Baxeles de la Republica, tendrán ademàs de la gratificación prometida por ella otra de 10. florines, que les abonará el Tesorero municipal de aquella Ciudad.

Avisan de Dordrecht se aguardaban alli varias Embarcaciones Inglesas, destinadas à conducir las reclutas Alemanas para el servicio de la Gran Bretaña, las quales se hallan todavia en Nimega; y el General Ingles Faucit encargado de recogerlas, revistarlas, y embiarlas, ha llegado en estos ultimos dias al Haya.

Paris 14. de Abril.

Segun Cartas de Brest de fines del pasado quedaba pronta la Esquadra de Mr. Ternay, y si por algo se retardaba el embarco de las Tropas, seria tal vez por aguardar los Comboyes de Burdeos, y Havre. Entre tanto se creia, que Mr. de Rochambeau podria partir con 64. hombres, dexando una Brigada completa de Regimientos Alemanes, y del de Neuftria, para que se embarque despues. Todos encarecen mucho la actividad de dicho Comandante; en quien muestran tener gran confianza la Oficialidad, y Tropa de su mando; lo qual es un buen presagio para el feliz exito de la expedicion.

El Conde Duchaffault habia llegado al mismo departamento el 24. practicando sucesivamente lo mismo varios Oficiales de todas graduaciones, y el numero de Comisarios correspondiente à un Exercito de 124. hombres. Se cree, que la division de este General estará embarcada, y pronta à salir de la Bahía para el 15. del corriente. Añaden, que iban à alistarse para salir al mar en la Campaña proxima los Navios Minotauro, y Nortumberland, que solo servian de mucho tiempo à esta parte de almacén.

Ma-

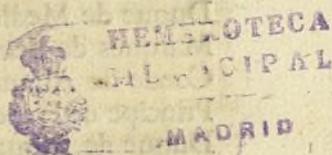
Madrid 6. de Abril.

EL Martes de esta semana se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez en celebridad del feliz cumpleaños de la Señora Infanta Doña Carlota Joaquina, hija de los Principes nuestros Señores.

En justa celebridad del feliz nacimiento del Infante, se ha dignado el Rey nuestro Señor hacer las mercedes, y gracias, que expresa la siguiente lista à los sújetos incluidos en ella.

Grandezas de España.

Marquès de Almodovar, con titulo de Duque.
 Marquesa de Cerralvo.
 Marquès de Valmediano.
 Conde de Murillo.
 Condesa de la Puebla del Maestre.
 Principe de Monforte.
 Conde de Bornos.
 Marquès de Albayda.
 Marquès de San Vicente.
 Marquès de Guadalcazar y Mejorada.
 Conde de Castillejo.
 Marquès de Vallecerrato, Duque del Parque.
 Duque de Gravina Orfini.
 Principe de Montbarey.
 Conde de Glinies.



Honores, y tratamiento de Grande.

Marquès de San Felices, Conde de Alcolea.
 Marquès de la Lapilla.

Titulos de Castilla.

Don Pedro Rodriguez Campomanes.
 Don Sebastian de Llano y la Quadra.

Collares de la Insigne Orden del Toyson de Oro.

Duque de Osuna.
 Conde de Aguilar.
 Duque de Híjar.
 Principe de la Riccia.
 Marquès de Guevara.
 Marques de Ariza.

Du

Duque de Ayen.
 Marquès de Ossun.
 Condestable Colonna.
 Marquès de Belgida.

Grefier del Toyson.

El Conde de Castelblanco por promocion de Don Ignacio Maria de Corral.

Grandes Cruces de la distinguida Orden de Carlos III.

El Arzobispo de Valencia, el de Santiago, y el Obispo de Salamanca, Inquisidor General, Prelados.

Duque de Medinaceli.
 Marquès de Belmonte, Duque de Frias.
 Conde de Altamira.
 Principe de Francavilla.
 Duque de Alburquerque.
 Marquès de Casteldofrius.
 Marquès de Croix.
 Don Luis de Cordova.
 Duque de Crillon.
 Marquès de Villel.
 Conde de Lacy.

Cruces pensonadas numerarias, vacantes en la distinguida Orden de Carlos III.

Don Joaquin Vicente de Borda.
 Don Pedro Normande.

Cruces supernumerarias de la misma Orden, sin pensión.

Don Manuel Espinosa de los Monteros.
 Don Vicente Nieto de las Viñas.
 Don Miguel Obarrio Montenegro.
 Marquès del Castillo de Torrente.
 El Baron de Tamarit.
 Marquès de Villapanes.
 Don Julian Lopez de Ayllon.
 Conde de la Vega del Pozo.
 Don Agustín de la Cana.
 Marquès de Torreblanca.

Don

135

Don Luis Feliz de Bocanegra.
Don Bruno Antonio de Haro y Salazar,
Conde de Montenegro.
Marquès de Villanos.
Marquès de Dospuentes.
Don Miguel Tirado.
Don Juan Fermin de Ochoa.
Don Domingo Bernier.
Don Jacinto de Lorenzana.
Don Gregorio Alfonso Villagomez.
Don Juan Acifelo de Vera y Delgado.
Don Joseph de Castejon.
Conde de Tepa.
Conde Torrealegre.
Marquès de Rayas.
Don Felipe del Hierro.
Don Joseph de Abalos.
Don Juan Francisco Gutierrez de Pñeres.
Don Joseph Garcia de Leon y Pizarro.
Don Manuel Ignacio Fernandez.
Don Jorge Escovedo.
Conde de Casa Real.
Don Joseph de la Riva.
Don Francisco de Paula Sanz.

Plazas del Consejo de Estado.

Señores, Don Manuel de Roda, Secretario de Estado, y del Despacho de Gracia, y Justicia.
Don Joseph de Galvez, Secretario de Estado, y del Despacho de las Indias.
Don Miguel de Muzquiz, Secretario de Estado, y del Despacho de Hacienda.

Ministerios en Cortes Esfrangeras.

En la de Parma Don Fernando de Magallon, y la Plaza del Consejo de Indias, que dexa vacante à Don Bernardo de Briarte, Oficial mayor mas antiguo de la primera Secretaria de Estado.

En la de Florencia Don Simon de las Casas, Oficial mayor menos antiguo de la misma Secretaria.

En

En la de Copenhague Don Ignacio María de Corral,

Cavallerizo mayor del Rey.

El Marquès de Villena.

Llaves de Gentiles hombres de Camara del Rey con exercicio.

Conde de Bournonville.

Marquès de Peñafiel.

Conde de Saldueña.

Duque de Granada de Ega.

Conde de Mora.

Don Victorio de Navia, } con destino al quarto del Señor
y D. Domingo O-Reilly. } Infante Don Antonio.

Conde de Cervellon.

Marquès de Castelar.

Llaves de Gentiles-hombres de Camara del Rey con entrada.

Conde del Alalto.

Marquès de Algarinejo.

Marquès de Ovieco.

Conde de Valdeparaíso.

Baylio Frey Don Bartolomè Velarde.

Marquès de Mos, Conde de San Bernardo.

Marquès de Camarena.

Marquès de Alcalà del Valle.

Marquès de Sollicherich.

En las Gacetas sucesivas se hará mención de las demás gracias que tuviere su Mag. por conveniente dispensar.

Por Extraordinario que llegó el Martes en la noche, recibió el Rey la plausible noticia de que la Reyna de las Dos Sicilias había dado à luz un Principe, à quien se administrò el Santo Bautismo con el nombre de Genaro, y otros: cuyo feliz suceso mandò el Rey se celebrase con *Te Deum*, tres dias de gala (el primero con uniforme que fue ayer) y luminarias.

CON PERMISO, Y PRIVILEGIO.

EN ZARAGOZA: En la Imprenta de FRANCISCO MORENO.